CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 509/2023.-

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

Las Resoluciones D12_FHCSCR-SJB N° 04/2023 y AD REF_CD_FHCSCR-SJB N° 275/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D12_FHCSCR-SJB N° 04/2023 se aceptó la renuncia condicionada para iniciar los trámites jubilatorios de la Mg. Gabriela Demarchi en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que la docente ya se encuentra recibiendo su beneficio jubilatorio.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB N° 275/2023 se designó a la Mg. Demarchi como Profesora Adjunta Invitada, sin renta, de la asignatura Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, de modo de finalizar el dictado de la asignatura.

Que es necesario llamar a cubrir el cargo de Profesor/a Responsable de modo de asegurar el dictado de clases para el próximo ciclo lectivo.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja de la Mg. Demarchi en el mismo cargo y dedicación (Resolución D12_FHCSCR-SJB N° 04/2023).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

.../

...//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a interino, dedicación simple, para la asignatura Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, desde el 14 y hasta el 20 de febrero de 2024 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

a) Título habilitante;

b) Currículum actualizado;

c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA;

d) Residencia en la zona;

e) Propuesta de trabajo/ Programa de cátedra.

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá presentarse en la Delegación Académica sede Esquel, de lunes a viernes en el horario de 09 a 13 hs.

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja de la Mg. Demarchi en el mismo cargo y dedicación (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 04/2023).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 509/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente